

# SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO

A tenor de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento vigente, la Junta de Gobierno convoca á la General Ordinaria de Señores Accionistas para el sábado, 31 del corriente mes, á las nueve de la noche, en el salón de descanso del Teatro, al objeto de tratar de los asuntos reglamentarios y además de los siguientes:

1.º Reparto extraordinario de 250.000 ptas., en dos años, con destino á obras de reforma en el escenario y en la platea, y, en su caso, el de 10.000 ptas. para el pago del timbre correspondiente á las localidades de propiedad.

2.º Modificación aclaratoria del artículo 57 del Reglamento.

Todo de acuerdo con lo que en la **MEMORIA** de la Junta de Gobierno se propondrá á la deliberación y voto de la Junta General.

Las cuentas del año económico que finió en 28 de Febrero último, con sus respectivos comprobantes, estarán de manifiesto en Secretaría desde esta fecha para conocimiento de los Señores Accionistas.

La Junta General quedará legalmente constituida media hora después de la señalada, cualquiera que sea el número de los concurrentes, y sus acuerdos tendrán fuerza obligatoria para todos los Señores Accionistas.

Barcelona 20 de Marzo de 1900.

P. A. de la J. de G.

El Vocal Secretario,

*Ignacio Terra.*

VOTOS { Por acciones .....

Por unidades .....

Transmito mi representación al Sr. Accionista. (\*)

*D.* .....

*Sr. D.* .....

(\*) Las papeletas de representación deberán ser entregadas á la mesa al constituirse la Junta.